

PERFIL PROFESIONAL

PARA ASISTENCIA TÉCNICA AL MODELO DE NEGOCIO; GESTOR/A DE COOPERATIVAS

Nombre del cargo:	Gestor/a de Cooperativas
Unidad Organizacional:	AOS CORDENOR - Región TARAPACÁ SERCOTEC Región de TARAPACÁ
Convocatorias	Creación de Cooperativa – Pica Fortalecimiento de Cooperativa- Iquique

1. Objetivo y Responsabilidad del Cargo

- Asesorar técnicamente a la cooperativa en su proceso asociativo mediante los principios de la economía social y cooperativa, a través de la implementación de un plan de acción de apoyo técnico y metodología del programa.
- Fortalecer el modelo de negocios de la cooperativa, su gestión y estrategia comercial integral, ampliando las oportunidades de escalabilidad de la cooperativa promoviendo la creación de nuevos productos, nuevos mercados, interacción con nuevos actores público y privados, visualizando inclusive una emergente interacción con mercados internacionales.
- Acompañar la correcta ejecución metodológica de los diferentes hitos que contempla el programa en la línea de creación, resguardando la integración del grupo de acuerdo a los elementos participativos que señala la metodología del programa considerando de manera transversal la mirada de negocio en todo el proceso.

2. Actividades

Ejecutar junto a la cooperativa los cuatro hitos establecidos en el programa:

- ✓ Hito 1: Actividad inicial de socialización del programa.
- ✓ Hito 2: Elaboración e implementación por el AOS de un “plan de acción” de apoyo técnico al modelo de negocio y estrategia comercial.
- ✓ Hito 3: Elaboración de un plan de inversiones con cargo al subsidio de Sercotec
- ✓ Hito 4: Ejecución y compras de las actividades del plan de inversiones
- ✓ Hito 5: Medición de resultados, cuenta pública participativa y compartir de experiencias entre cooperativas

Los anteriores hitos deben ser acompañados metodológicamente de acuerdo a los lineamientos del programa y Sercotec a través del documento “Plan de trabajo del Gestor/a”

- Tener una presencia sistemática, continua y oportuna con la cooperativa (Gerente, consejo de administración y base societaria según sea el caso).
- Revisar, diseñar y/o mejorar la estrategia comercial de la cooperativa, generando resultados en la escalabilidad comercial en el tiempo que dura la ejecución del Programa.
- Apoyar la buena planificación, elaboración y ejecución del plan de inversiones
- Realizar seguimiento de las actividades, ejecución y evaluación del plan de inversiones
- Desarrollar capacidades de articulación y de gestión en los integrantes de la cooperativa.
- Vincular a la cooperativa con actores públicos y privados pertinentes a su desarrollo.
- Propiciar espacios efectivos para el diálogo respetuoso y la toma de decisiones.
- Generar redes para futuros apalancamiento de recursos para la cooperativa.
- Sistematizar información de acuerdo a los lineamientos y productos establecidos en el programa.
- Reportar los avances y resultados del proyecto a la organización, al AOS y a Sercotec.

3. Formación y experiencia preferente para el gestor de cooperativas

- Profesional o Técnico de nivel superior titulado/a de una carrera afín al cargo, impartida por un establecimiento de educación superior, con conocimientos en economía social, asociatividad y cooperativismo
- Experiencia y conocimiento de la Ley de cooperativas y reglamento de cooperativas en Chile (creación, formalización, actualización de estados de vigencia, actividad y otros).
- Conocimiento en contabilidad y sistema tributario para cooperativas.
- Conocimiento en el modelo de negocio cooperativo, escalabilidad y alcances en el mercado internacional.
- Experiencia en el ejercicio de liderazgo y/o gestión de proyectos asociativos remunerados o no, lo cual deberá indicarse como información curricular del postulante.
- Responsable, proactivo, capacidad de trabajar en equipo y coordinadamente, con interés en la promoción del trabajo asociativo y colaborativo, con buenas habilidades interpersonales en el manejo de grupos.
- Conocimiento o experiencia en temáticas de sustentabilidad.
- Conocimiento o experiencia en enfoque de género.
- Tener conocimiento de la región y, preferiblemente, de la zona de actuación.
- Disponer de un notebook para el ejercicio de las funciones del cargo.

Fecha Recepción Documentación:	1 de diciembre de 2025 hasta las 23:59 hrs.
Documentación Requerida	Curriculum Vitae Copia de Certificado de Estudios Superiores Verificadores de Experiencia Profesional
Dirección de Correo para envío de documentación	mvaldivia@cordenor.cl mhernandez@cordenor.cl